

LA VOZ DE LA CARIDAD.

N.º 226.—1.º de Agosto de 1879.

*Dios es caridad. (San Juan,
Epist. I, 4, 8.)*

ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER.

ARTÍCULO PRIMERO.

De todas las obras de misericordia, no hay ninguna menos practicada que la de enseñar al que no sabe; este mal tan permanente y generalizado en España, es efecto de muchas causas, siendo una de las principales, la primera, la poca importancia que á la instruccion se dá. El parecer de los más en este punto aún puede resumirse en aquel conocido refran: *fortuna te dé Dios, hijo, que saber poco te basta.*

Se dirá que este refran de otros tiempos no es ya aplicable á los nuestros, en prueba de lo cual puede citarse el gran número de jóvenes que acude á las universidades y á los institutos, y cuyos padres, muchos al menos, hacen sacrificios para sostenerlos allí. Sin negar que en esto hay algo de cierto, se debe conceder que hay bastante de ilusorio, puesto que *seguir una carrera* no quiere decir *instruirse en una profesion*, y que la gran mayoría de los padres se afanan, no para que sus hijos adquieran ciencia, sino para que tengan un título, un modo de vivir, de hacer fortuna: no se preocupan de lo que ignoran, de aquello que deberian saber, no de los conocimientos de que *carecen*, sino de los años que les *faltan*, y *ganarlos* es el gran problema. Por regla general, las aspiraciones de los padres se armonizan perfectamente con las de los hijos, porque no es comun tomarse un ímprobo trabajo para adquirir lo que sin él se puede lograr, empleando medios que ni la opinion ni la conciencia reprobaban. Y este es el caso: no está mal visto que un estudiante

no estudie, ni que un licenciado ó un doctor no sepa, y ni él lo tiene por pecado, ni nadie se lo dá como tal.

Es cómodo obtener un título sin trabajo, y la gran mayoría se aprovecha de esta comodidad, atenta solo á su interés, como ella dice, á su egoísmo, como debería decir. Necesariamente, cuando los de arriba no cumplen, los de abajo tampoco, y en un país en que los profesores ignoran su profesion, los artesanos ignoran su oficio, y como siempre, el egoísmo de cada uno se vuelve en daño de todos.

Cierto que al letrado que no tiene letras, llegar á doctor sin ellas, le parece cómodo, y hasta cierto punto lo sería si este privilegio lo fuera solo de su profesion. Decimos hasta cierto punto, porque si bien no tendria que luchar con muchos y muy temibles competidores, estaria expuesto á la eventualidad de ser juzgado por un juez ignorante, y al seguro daño que como miembro de la sociedad recibe, de que la administracion de justicia esté en manos inespertas.

Pero segun indicamos, cuando el nivel de la instruccion está bajo, es el mismo relativamente para todas las profesiones y oficios, y se paga bien caro el título que parecia barato, porque el propietario vá encontrando en su camino otros parecidos á él. El arquitecto le hace mal la casa, el ingeniero mal el túnel, el empleado embrolla, no facilita el despacho del expediente, extravía en vez de dirigir la carta, autoriza los abusos por no conocer que lo son ó cómo se remedian; el sacerdote no sabe dirigir á sus hijos, ni el profesor enseñar á sus discípulos, que el general sacrifica sin necesidad, por ignorancia, y por la misma prolonga el médico la enfermedad en vez de abreviarla, ó la hace mortal de curable que era. Así como no se graduó debidamente la pena, no se miden bien el monte ó la tierra de pan llevar, y le hacen mal las botas, los muebles, el vestido y la comida. Cuando desde el ministro á la cocinera, ambos inclusive, y salvo honrosas excepciones, nadie sabe bien su oficio ó su profesion, la comodidad de no trabajar para aprender la propia, se paga bien cara con el daño que resulta de que los más ignoren la suya.

Como en todas partes la instruccion del hombre ha precedido á la de la mujer, natural es que donde los hombres se instruyen poco no se piense en enseñar á las mujeres, y esto es lo que ha sucedido en España. Y cuando hablamos de instruccion, no nos limitamos á la literaria ó científica, sino tambien á la industrial de que igualmente se priva á las mujeres; así, aun en

aquellas labores que se llaman propias de su séxo, en cuanto se quieren primor y perfeccion, es muy frecuente que las hagan los hombres; ellos bordan el lujoso uniforme, cortan la camisa que sienta bien, y zurcen el rasgon para que no se conozca: pocos países habrá en que la mujer se instruya tan mal como en España, no solo en las profesiones, sino en las artes y oficios.

De aquí resulta para la mujer una inferioridad grande que privándola á la vez de prestigio y de medios de subsistencia, constituye un obstáculo insuperable para su bienestar material, y un peligro para su virtud. Este peligro es cada dia mayor, porque hay retroceso, no progreso moral, si en vez de tomar la civilizacion toda entera con cuanto esencialmente la constituye, nos apropiamos solo algunos retazos para engalanarnos con ellos como los salvajes con las cuentas de vidrio. La mujer, sin educacion intelectual ni industrial, con tan pocos, con menos recursos que en otros tiempos, tiene las aspiraciones de estos, quiere goces que no pueden ser los del espíritu estando el suyo tan poco cultivado, se revela contra tiranías inevitables dado su modo de ser, y fascinada por la hermosura de la libertad, no se pregunta si tiene medios de evitar sus peligros.

Se explican bien los males que hacen y reciben los hombres por la vida de las mujeres llena de contradicciones, de anomalías, de antagonismos, desdichada urdimbre sobre que se teje su existencia de dolores. Los de la ignominia por no ser compadecidos no dejan de afligir, antes son más reales y acerbos, los de la lucha se renuevan con una insistencia abrumadora, y el triunfo de la virtud más veces significa el martirio que la felicidad. Y esto no son exageraciones ni frases, son millones de criaturas, es la mitad del género humano que arrastra una existencia intolerable y desmoralizadora. La mitad hemos dicho, son algunas menos; en las clases acomodadas hay mujeres que tienen condiciones razonables de existencia; pero la de la mujer pobre, es decir, la de la inmensa mayoría de las mujeres es desdichadísima: la sociedad no lo nota, ó dice como algunos dicen al oír el llanto de los niños: *es preciso que lloren*.

Pero el malestar profundo generalizado y permanente de la mitad de los asociados, es un cáncer para toda asociacion; las mujeres quieren consuelo, goces y locura, con daño de ellas cierto, pero tambien para ruina de la sociedad.

Esta no es más que una fase del asunto; solemos considerarlos todos por su lado dolorido, y confesando que esto no es una propension sino un método, acaso como tal no seria tan

imperfecto como á primera vista parece. El dolor bien analizado revela la culpa, la insensatez, el error y la ignorancia, es obra impía del hombre, menos en los casos, pocos, en que es el misterioso secreto de Dios.

El estado social de la mujer, considerado bajo el punto de su desgracia ó de otro, no cabe duda de que es perturbador para la sociedad, cuyos elementos desacordes urge armonizar. Así lo comprenden algunas personas, pocas todavía por desgracia, en España, y así lo han comprendido obrando en consecuencia, las que forman parte de la *Asociación para la enseñanza de la mujer*. Ha publicado un opúsculo que iremos poniendo en conocimiento de nuestros lectores, por si hay entre ellos quien pueda y quiera cooperar á la buena obra; empezaremos por la breve historia y bases de la *Asociación*.

Noticia histórica de la Asociación.

Fué propuesta y acordada la formación de esta sociedad en reunion de varios profesores de la Universidad central, convocada por su Rector, el Sr. D. Fernando de Castro, que se celebró en 1.º de Octubre de 1870, constituyéndose definitivamente en Junta general de adictos de 11 de Junio de 1871, mediante la aprobacion en ella de las bases y la del Reglamento para la *Escuela de Institutrices*. Habia precedido la fundacion de esta escuela, debida al mismo Sr. Castro, inspirada por el feliz resultado de las conferencias sobre la instruccion de la mujer, dadas por profesores y otros eminentes hombres de ciencia en el Paraninfo de la Universidad en 1869, habiéndose inaugurado sus enseñanzas en 1.º de Diciembre del propio año. Sin alteracion en las bases, y con alguna no esencial en el Reglamento, ha vivido la Sociedad desde entonces, resumiéndose sus frutos en la educacion é instruccion en diferente grado de 600 jóvenes, y en la elevacion á institutrices de 30 de las aspirantes á este título.

Por iniciativa del cuerpo de profesores de dicha escuela y unánime acuerdo de la Junta general de socios, ha establecido la Asociación en el presente curso otra nueva: *la de Comercio para señoras*, cuyas enseñanzas han empezado con 40 alumnas en 25 de Noviembre.

Las dos escuelas funcionan, con autorizacion del Gobierno, bajo el rectorado de la señora Directora de la Escuela Normal central de Maestras.

Mediante el establecimiento de escuelas industriales, que proyecta, aspira la Sociedad á proporcionar á muchas jóvenes nociones y hábitos periciales, ó sea los más esenciales medios para adquirir una posicion honrada y respectivamente digna, salvándolas de los peligros de la miseria y del ocio forzado; con lo cual empezará á realizarse una de las más grandes obras de beneficencia que dibujan los ideales de nuestros tiempos. Soli-

cita la Asociacion para ello el concurso de todas las almas ilustradas y bien sentidas, de todos los corazones animados por el amor á la pátria, y á la humanidad.

BASIS DE LA ASOCIACION.

I. Esta Asociacion tiene por objeto contribuir al fomento de la educacion é instruccion de la mujer en todas las esferas y condiciones de la vida social.

II. Para este fin la Asociacion instituirá establecimientos de enseñanza, dará conferencias y se valdrá de cuantos medios estime conveniente para la realizacion de su pensamiento.

III. La Asociacion continuará sosteniendo la Escuela de Institutrices, fundada el año de 1869 por el Sr. D. Fernando de Castro, siendo Rector de la Universidad central.

IV. Pueden pertenecer á la Sociedad las personas de ambos sexos que se inscriban y satisfagan una cuota mensual, que no podrá ser menos de una peseta.

V. Los sócios tendrán derecho:

1.º A proponer en la Junta general las reformas que estimen conveniente.

2.º A elegir los individuos que han de componer la Junta directiva.

3.º Al exámen y aprobacion de las cuentas.

Para este fin se reunirán los sócios en Junta general una vez al año por lo menos.

VI. El gobierno de la Asociacion estará á cargo de una Junta directiva compuesta de:

Un Presidente.

Un Vicepresidente.

Una Tesorera.

Cuatro Consiliarias, y

Dos Secretarios.

Los profesores de las Escuelas que sostenga la Asociacion y la Rectora de la de Institutrices formarán parte de la Junta, mientras en aquella presten sus servicios.

Por acuerdo tomado al aprobarse el Reglamento de la Escuela de Comercio, pertenecerá tambien á la Junta directiva de la Asociacion un individuo del Circulo de la Union Mercantil.

BENEFICENCIA INTERNACIONAL.

(Continuacion.)

V.

Tratados.

Tengo que notar, y lo hago con pena, que aun cuando las cuestiones de Beneficencia son muy apropiadas para conciertos

de las naciones cultas, muy pocas veces han sido determinado objeto de tratados internacionales. Se ha proyectado mucho, se ha discutido bastante, y se han cambiado notas importantes; pero, sobre haber sido casi siempre por ó para objetos muy especiales y determinados, pocas veces llegaron las naciones á formular en convenciones solemnes las soluciones que convinieron. Esto me obliga á reservar para citarlos en los capítulos á que afectan los aludidos proyectos, discusiones y notas, significando, no obstante, la grata esperanza de que han de llegar días mejores en que las cuestiones de beneficencia figuren más frecuentemente en los tratados internacionales.

Procede, no obstante, recordar que los antiguos Estados alemanes concertaron en Eivenach, el 23 de Julio de 1853, que los súbditos de las diferentes partes contratantes que enfermasen ó vinieran á pobreza, fueran socorridos y asistidos sin derecho á indemnizacion del Estado de origen.

VI.

Los extranjeros en España.

I. Carácter español.—II. Rusia.—III. Dementes.—IV. Náufragos.—
V. Emigrados políticos y desastres.

I. Es práctica corriente en este país clásico de la caridad, abonada muchas veces por expreso mandato de los fundadores, que nuestros establecimientos benéficos abran sus puertas á los desgraciados extranjeros. El orgullo patrio tiene muchas satisfacciones al estudiar bajo este punto de vista nuestra historia. Por ello es muy comun que se califiquen de generales establecimientos provinciales y aun municipales en el concepto legal (1). En el hospital de Santiago, fundacion de los Reyes católicos, debe haber capellanes francés, aleman, flamenco é inglés.

II. A pesar de esto, el Gobierno imperial de Rusia ha dispuesto que los súbditos que tuviere en establecimientos extranjeros de caridad, sean sostenidos á costa del mismo, y repartidos por las Legaciones y Consulados del Emperador. Para hacer eficaz esta medida, los gobernadores de provincia, siempre que algun súbdito ruso sea acogido en algun establecimiento de caridad público ó particular, deben dar de ello parte á la Legacion imperial en Madrid, ó al Cónsul ó Vice-cónsul residente en el punto más próximo (2).

III. No puedo decir otro tanto de nuestros vecinos de allende el Pirineo. Mientras que los franceses procuran deshacerse con urgencia de nuestros pobres locos, y nos mortifican con reclamaciones por estancias, España socorre y asiste, y si pue-

(1) *Hospital general* en Madrid.—*Hospital general de la Santísima Trinidad* en Salamanca.

(2) Real orden de 12 de Mayo de 1872.

de, cura, sin reclamar, á los pobres locos extranjeros, entre los que, como es de presumir, hay más franceses que de ninguna otra nacion. Justo es que nuestro Ministro de Estado reclame y procure obtener correspondencia de Francia y de los demás pueblos cultos. Pero si entretanto sufrimos alguna mortificacion, sera por la suerte incierta que los españoles enfermos ó pobres corren en otros pueblos, no por lo que, aun sin correspondencia, hacemos aquí con los extranjeros pobres ó enfermos.

Los directores ó jefes de las casas de dementes deben dar parte por escrito á los gobernadores de las respectivas provincias, dentro de las primeras veinticuatro horas, del ingreso de cualquier enagenado extranjero en aquellos establecimientos; y los gobernadores, á su vez, tienen la obligacion de transmitir estos partes originales al Ministro de la Gobernacion en igual término, para comunicarlos por el de Estado á los gobiernos respectivos. Dichos partes deben contener el siguiente encasillado: *Nombre y apellido del demente: país de su naturaleza: pueblo de su nacimiento: pueblo de su residencia: profesion: edad: fecha del ingreso: establecimiento donde se ha/le el acogido: solicitud y orden de su admision: informe del médico: datos ó noticias sobre la familia: observaciones* (1).

IV. A los naufragos de buques extranjeros que arriban á España, se les admite en los arsenales ó en los buques de guerra, y allí se les sirve la racion ordinaria (2).

V. Tambien socorremos á los emigrados políticos y á los desertores extranjeros. Y para evitar el atraso que suele experimentar el pago de estos socorros, cuando estén prevenidos por disposiciones superiores y carezcan de crédito, los gobernadores de provincia deben solicitar telegráficamente de la Direccion general del Tesoro, autorizacion para librar en suspenso, con cargo al correspondiente capítulo del presupuesto, y exigir de los interesados los correspondientes recibos, avisándolo á la Ordenacion general de pagos del Ministerio de la Gobernacion (3).

VII.

Fundaciones de los extranjeros en España.

La importancia política y social que nuestra nacion tuvo en los siglos XVI y XVII, atrajo á muchos extranjeros, y el carácter caballeresco y hospitalario de nuestra raza les favoreció á porfía.

(1) Real orden de 16 de Mayo de 1862, á peticion del Gobierno belga y en correspondencia á lo acordado por él.

(2) Real orden de 28 de Febrero de 1862.

(3) Real orden de 10 de Noviembre de 1858 expedida por Hacienda. — Real orden de 23 de Setiembre de 1859 cometida por Gobernacion á los gobernadores de provincia y comunicada á Hacienda en 6 de Octubre del mismo año.

Los irlandeses ocupan el hospital y el colegio de San Patri-
cio en Madrid, y el colegio de nobles en Salamanca, como dis-
frutaron el colegio de los Chiquitos en Sevilla, desde que en
aquella época nuestros monarcas concedieron generoso asilo á
los emigrados católicos de aquella parte del mundo.

Los escoceses conservan un colegio en Valladolid desde la
misma época.

Los ingleses tenían colegio en Sevilla, fundado en su obse-
quio por la Compañía de Jesús el año de 1562.

Los italianos disfrutaban desde el siglo XVI su antiguo Hos-
pital de San Pedro y San Pablo en la corte, y al efecto se han
organizado en asociacion benéfica.

Los franceses mantienen abierto su hospital de San Luis,
fundado en 1615 por D. Enrique Saureu, capellan de Felipe III,
y han organizado una Asociacion de Beneficencia en nuestra
corte.

Los flamencos sostienen hospedería bajo la advocacion de
San Andrés, fundado en 1606 por Carlos de Amberes en Madrid.

Y la Hermandad del Refugio y Piedad posee el hospital de
San Antonio de Madrid, que Felipe III dotó para enfermos por-
tugueses, y que Doña María Ana de Austria amplió para pere-
grinos alemanes, á efecto tambien de apartarles de la here-
gía (1).

VIII.

Comisiones oficiales del extranjero.

I. Comisiones de carácter general.—II. Sordo-mudos y ciegos.—III. Es-
tablecimientos penales.—IV. Dementes.—V. Montes de Piedad y
Cajas de Ahorros.

I. Además de las representaciones enviadas por nuestro Go-
bierno á las Exposiciones y á los Congresos internacionales, de
que he dado cuenta, y aparte de muchas otras de menos signi-
ficacion ó resultados, bien merecen ser indicados en este sitio
los siguientes hechos que recuerdo á la ligera.

Recuerdo ante todo dos comisiones de carácter general.
D. Cásto José de Iturralde fué autorizado en 1850 para visitar
con carácter oficial las cárceles y hospicios y otros estableci-
mientos de la República de los Estados-Unidos (2). Y en 1855
se encargó á D. Ramon Félix Capdevila la redaccion de una
Memoria sobre las observaciones y estudios que hiciera al visi-
tar los establecimientos de Beneficencia de Francia é Ingla-
terra.

II. La enseñanza de los sordo-mudos y de los ciegos ha sido
preferente objeto de Comisiones de esta índole. A principios del

(1) Real cédula de 22 de Agosto de 1689.

(2) Real orden de 22 de Enero de 1850. (*Inédita.*)

corriente siglo, cuando se creó el colegio de Sordo-mudos de Madrid, hoy Colegio nacional de Sordo-mudos y de ciegos, de tal manera se habían perdido las honrosas tradiciones de nuestros especiales antiguos adelantos en esta enseñanza, que fué comisionado para estudiarla en el extranjero D. Antonio José Bouger, después primer Director del Colegio, quien por cierto prefirió la escuela francesa de L'Épée y Sicard, en desprecio de la española, entonces floreciente en Alemania. En 1841 y 1855 (1), D. Juan Manuel Ballesteros, profesor, en la primera fecha, y Director, en la segunda, del colegio de Sordo-mudos y de ciegos de Madrid, fué enviado á visitar y estudiar los establecimientos de esta clase existentes en el extranjero, y especialmente en Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y publicó un interesante trabajo (2). En 1858, D. Francisco Fernandez Villabrilie, profesor de la clase normal para la educación y enseñanza de los sordo-mudos y de los ciegos en el Colegio nacional, recibió encargo de estudiar la organización y régimen de estos establecimientos en Francia y en Bélgica, por seis meses (3), y á su vuelta dió cuenta de su tarea en una ilustrada Memoria (4). Y el Ayuntamiento de Barcelona mandó en 1862 al Maestro-director de su escuela de sordo-mudos y de ciegos, D. Antonio Rispa, hacer un viaje científico por Francia, Alemania é Inglaterra, que fué muy bien aprovechado por cierto, pues aquel malogrado profesor importó material de enseñanza de valía y escribió una Memoria muy importante (5).

III. Los establecimientos penales también han preocupado á nuestros Gobiernos. D. Juan de San Martín, oficial del Ministerio de la Gobernación, fué nombrado en 1847 para visitar los establecimientos de Inglaterra, Francia, Bélgica y Suiza, é informar de su estado (6). D. Francisco Muruve, catedrático de la universidad de Santiago, fué comisionado por el Gobierno en 1860 para estudiar los establecimientos penales del extranjero, y publicó el resultado de sus trabajos (7). Y D. Andrés Borrego recibió en años posteriores análoga comisión, y publicó el fruto de sus tareas (8).

IV. La desgraciada suerte de los dementes ha merecido

(1) *Memoria dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, relativa al viaje que por Real orden acababa de verificar por Europa don J. M. Ballesteros.* Madrid, 1860.

(2) Real orden de 7 de Abril de 1855.

(3) Real orden de 19 de Julio de 1858.

(4) *Estado actual y organización de la enseñanza de sordo-mudos y ciegos,* F. F. Villabrilie. Madrid, 1862.

(5) *Memoria relativa á las enseñanzas de los sordo-mudos y de los ciegos.* Barcelona, 1865.

(6) Real orden de 6 de Marzo de 1847.

(7) *Tratado de prisiones y sistemas penales de Inglaterra y Francia.* Santiago, 1860.

(8) *Estudios penitenciarios. Visita á los principales establecimientos de Europa, seguida de una exposicion de un sistema aplicable á la reforma de las cárceles y presidios de España.* Madrid, 1877.

tambien especiales estudios de la índole que me ocupa. El reputado médico mayor del hospital de Santa Cruz de Barcelona, D. Emilio Pí y Molits, por encargo de la Administracion del establecimiento, en 1854, estudió en el extranjero sus principales casas de orates, y dió buena cuenta de estos trabajos (1). Y la Diputacion provincial de Zaragoza, acreditando ilustrado desprendimiento en la empresa de construir una Casa de Orates, comisionó á los Sres. D. Joaquin Marton y Gavin, diputado provincial, D. Antonio Enartin y Vallejo, médico-director de su manicomio, y D. Antonio Atienza, arquitecto provincial, para visitar los principales establecimientos extranjeros de esta índole, á que han correspondido dignamente publicando una ilustrada Memoria (2).

V. Por último, á propuesta propia, D. Ramon Durán, director del Monte de Piedad de Madrid, fué autorizado en 1856 para que, aprovechando la ocasion de tener que trasladarse al extranjero en uso de licencia, por motivos de salud, visitara con el carácter oficial que tenia, los establecimientos de igual clase que encontrara, á efecto de proponer á su regreso las mejoras y reformas que creyera convenientes (3).

(Se continuará).

FERMIN H. IGLESIAS.

EL VELO DE GASA NEGRA.

En uno de los más risueños paisajes que baña el Ebro, no lejos de Zaragoza, y á corta distancia de la villa de *** se halla la torre de Antolínez. Su dueño, á quien hace dos años llamaban todos el hijo de la dicha, es hoy dia llamado *Amigo de los pobres*.

Antolínez, el hijo mimado de la fortuna, preciábase de no haber llorado desde que tuvo uso de razon... ¿Y por qué habia de llorar, si lo que le sobraban eran motivos para estar contento? Sus haciendas eran las más productivas de la comarca, sus rebaños los más numerosos, su casa la mejor del pueblo, su torre la más deliciosa, su mujer la más bella y alegre de las aragonesas, sus hijos los más juguetones, los más guapos y robustos de todo el país.

En cuanto á los males del prójimo, soportábalos con estóica

(1) *Descripcion de varios manicomios de Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania é Italia*, visitados en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 1854.

Colonia de Orates de Gheel, Memoria leida á la Academia de medicina y cirugía de Barcelona.—Barcelona, Tomás Gorchs, 1856.—Un folleto en 4.º

(2) Zaragoza.—Hospicio, 1873.—Un folleto en 4.º

(3) Real orden de 4 de Junio de 1856. (*Inédita*).

resignacion, pues como él decia, «cuidados agenos matan al asno.»

Ya hemos dicho que la señora de Antolinez era hermosa y alegre; réstanos añadir que además era honrada, laboriosa y amante de su esposo y de sus hijos; pero algo envanecida con los favores de la suerte, y poco accesible á la compasion, pues el que jamás ha experimentado la desgracia, no es muy fácil que la compadezca.

La mayor de sus hijas, llamada Rosa, iba muy pronto á cumplir diez y seis años; era el vivo retrato de su madre respecto á la hermosura del rostro, mas aventajábala mucho respecto á la del alma. La de Rosa era sensible y elevada, su mayor gusto era el socorrer á los pobres... Más de una vez sus ojos se habian llenado de lágrimas al escuchar el relato de un infortunio; más de una vez su corazon habia latido fuertemente al oír la narracion de un acto heroico; más de una vez su madre la habia preguntado en el templo: *Hija, ¿por qué lloras?* y la doncella sonriéndose contestaba: *No lo sé.* Y era porque su devocion no consistia en las practicas religiosas, sino en los ocultos sentimientos del corazon, en las nobles aspiraciones de su alma.

Una tardecita de Agosto, Antolinez, rodeado de su esposa y de sus hijos, tomaba el fresco sentado á la sombra de los árboles que adornaban el jardin; Rosa tenia sobre la falda un lio envuelto en hule.

Deshecho el paquete, salieron á relucir los bonitos regalos que desde la córte les enviaba su abuelo.

—Ese vestido de granadina celeste es para Rosa,—dijo Gertrudis, niña de once años, con tal seguridad, que su madre no pudo menos de preguntarla:

—¿Quién te lo ha dicho?

—Nadie me lo ha dicho,—repuso la petulante niña;—pero en la Noruega que hubiera visto esa tela tan delicada y de color tan suave, hubiera pensado: ese tejido se ha hecho para que le vista mi hermana Rosita, y ese otro de colores tan vivos y tan alegres, para mí, que no tengo sombra.

—Lo que tú no tienes es pizca de formalidad,—dijo el padre, riendo y celebrando la ocurrencia de su hija.

—¿Para qué la necesito?—repuso esta con prontitud;—Rosa y yo somos inseparables, y ella tiene de sobra para las dos.

El abultado lio contenia regalos para todos los individuos de la familia y todos obtuvieron grandes muestras de aprobacion excepto uno.

—¿Para quién mandará el abuelito ese velo de gasa negra?—preguntó Gertrudis con desusada gravedad.

—¡Es un velo de rigoroso luto!—exclamó la madre con un movimiento instintivo de repulsion;—por fuerza le han empaquetado sin saberlo...

—¡Diantre!—dijo Antolinez,—por poquito que fuéramos supersticiosos, veríamos en esto un mal presagio.

—¡Qué triste parece todo mirado al través de una gasa negra!—exclamó Rosa suspirando.

—El que no ha visto nunca el mundo al través de un velo semejante, haga cuenta que no ha vivido,—murmuró dulcemente la voz de un anciano á quien todos se volvieron á saludar, exclamando:

—¡El padre Fidel!

El padre Fidel era el párroco de la villa inmediata, el amigo de todos sus feligreses, el padre de las almas, el consuelo de los afligidos, en una palabra, el digno sacerdote cristiano.

Su llegada, en vez de interrumpir el gozo de los niños, aumentólo, porque ninguno como el señor cura sabia deleitarlos al mismo tiempo que los instruía... Todos corrieron á besarle la mano, y á enseñarle cada uno su regalo.

Solo Rosa no se acordaba de su vestido celeste ni de su lindísimo aderezo de ámbar: sus ojos estaban fijos en el velo de gasa negra, y cuando rompió el silencio fué para preguntar:

—Padre Fidel, ¿por qué decia usted que los que no han visto nunca el mundo al través de un velo como ese, no han vivido?

—Hablabá en sentido figurado, hija mia; al decir un velo semejante á ese, aludí á la santa tristeza.

—¡Santa la tristeza!—exclamó la madre,—pues no la tengo devoción ninguna... Bien es verdad que no la he conocido jamás, ni deseo conocerla: me haria padecer, y no es cosa de gusto.

—Sin embargo,—repuso el cura con tono sério.—El Hijo de Dios quiso padecer y no gozar; así nos enseñó el camino del merecimiento. El dolor es la purificación suprema, es la escuela de la virtud; en ella se aprende á domar el orgullo, á corregir nuestras faltas, practicando la obediencia, la humildad y la resignación: las más altas virtudes, lo mismo que las estrellas, necesitan de las sombras de la noche para lucir su brillo. La prosperidad nos aturde y aparta del buen camino, al paso que la desgracia nos obliga, por el contrario, á entrar en cuentas con nosotros mismos, y viene á ser para el alma lo que la medicina para el cuerpo, amarga, pero saludable. Sin el padecimiento no hay lucha, y sin esta, ¿qué mérito hay en la virtud?... Suprimid el dolor, y quedarán suprimidos los más nobles sentimientos, las más heróicas virtudes, las más santas afecciones, todo sacrificio, toda compasión, toda grandeza de alma. El dolor es el horno en donde se funde nuestro egoismo: muchos corazones duros lo son porque todavía no se ha roto en ellos el vaso que contiene las gotas amargas. El corazón humano, como la tierra, necesita de riego y de labranza para dar buenos frutos; el llanto le ablanda; el padecimiento le dispone á recibir la buena semilla.

—De manera,—repuso algo picada su interlocutora,—que según eso, el mio no estaba muy blando.

—Hablo en general,—repuso el cura sonriendo,—y no trato de hacer alusiones personales. Es un deber muy grato el de alegrarse con los que se alegran, y vengo á cumplirle á vuestro lado...

Rosa no decia una palabra, pero en sus ojos irradiaba el fue-

go del amor divino; hubiérase dicho que las anteriores palabras del sacerdote habian evocado al espíritu, que batia sus alas dentro de aquel noble y sencillo corazon.

—Padre,—dijo al cabo;—positivamente creo que la desgracia es un bien para el alma, y en mis oraciones pediré al cielo que me haga sufrir para merecer.

—¡Jesús, hija, no digas eso!—exclamó su madre asustada de oirlo.—Padre Fidel, no la diga usted esas cosas. A Dios no se le deben pedir males...

—Yo no le aconsejo que se los pida, sino que los acepte como un bien, si el Señor se los envía. El Divino Maestro fué quien dijo: «Bienaventurados los que lloran.»

—Pues mire usted, señor cura,—repuso su interlocutora entre risueña y enojada.—mucho me temo ser del número de los que ni para sí, ni para los suyos, desean esa clase de bienaventuranza.

—Mejor es que mudemos de conversacion,—dijo el dueño de la casa, hombre más propenso á gozar de las comodidades de la vida que á ocupar el espíritu en cosas graves...—Antes de que anochezca,—añadió levantándose del asiento,—voy á enseñar al padre cura las habitaciones recién empapeladas y los muebles que nos han traído de Francia. Despues verá en la huerta lo que solo se cria en el reino de Aragon; unos melocotones como no los hay en ninguna otra parte del mundo. A mi ver esa fruta nos la trajo María Santísima cuando vino en carne mortal á Zaragoza.

—Y por eso huele y sabe á gloria divina,—exclamó Gertrudis, admitiendo sin reparo la suposicion.

Al recorrer las habitaciones de la quinta, el bueno del cura se deshacia en alabanzas del buen gusto, el orden y el aseo que reinaba en todas ellas.

—Rosa es quien me ayuda,—contestaba la madre.—Rosa es mi mano derecha: si esa niña nos faltara, no sé qué seria de nosotros.

—Rosa es un estuche,—añadia el padre;—ha nacido para gobernar la casa y dar ejemplo á sus hermanos: es buena como el pan bendito; ¡Dios la bendiga y nos la conserve!

El resto de la tarde se pasó alegremente: la conversacion que habia comenzado gravemente concluyó por tomar un giro tan alegre, que las francas risotadas de los niños y el buen humor de toda la familia, no tardó en atestiguar que aquel digno eclesiástico así sabia consolar á los tristes como alegrarse con los alegres.

Rosa y Gertrudis cantaron, los niños bailaron la jota, y cuando el señor cura quiso recordar, era ya tardecillo.

Los muchachos acompañaronle un buen trecho: los pequeños se fueron á la cama. Rosa y Gertrudis subieron á su habitacion, y sus padres permanecieron en la sala del piso bajo. De pronto resonó por toda la casa un grito alarmante.

Antolinez levantóse despavorido; su mujer, que se hallaba recogiendo los regalos esparcidos sobre las sillas y la mesa, tenia entre sus manos el fatídico velo de gasa negra: soltóle con

espanto y dirigióse al vestíbulo, cuya luz habían apagado: la escalera estaba oscura, pero en lo alto reflejaban los vidrios un resplandor siniestro.

Antolínez subió de tres en tres los escalones, gritando: «¡fuego! ¡hay fuego en la casa! ¡es en el cuarto de los niños!»

En efecto, la niñera, por un descuido harto frecuente, había dejado una luz á poca distancia del lecho donde dormía el más pequeño de los hermanos: una rafaga de viento acercó las cortinas; la tenue llama hizo presa en la blanca muselina; esta prendió el fuego á la colcha, y el niño indudablemente hubiera perecido, á no ser porque Rosa, con la rapidez del pensamiento, corrió á sacarle del peligro en que se hallaba.

—Rosa! ¡Rosa!—gritó el padre como loco,—¡están ardiendo tus vestidos!

A estas palabras siguió un momento de angustia indescripible; pasado aquel momento, la pobre Rosa, envuelta en un cobertor de lana, gemía entre los brazos de su afligido padre.

—El médico! ¡que vayan corriendo á buscar el médico!—gritaba fuera de sí la triste madre.

Los muchachos acudieron despavoridos; Gertrudis lloraba de rodillas junto á su hermana, los criados corrian de un lado á otro sin saber lo que hacian: todo era espanto y confusion en aquella casa tan pacífica, tan ordenada y tan alegre pocos minutos antes del siniestro...

Cuando el médico llegó la pobre Rosa estaba casi espirando... Tres ó cuatro horas tardó en morir, despues que á toda prisa fué administrada. El padre Fidel se hallaba junto á su lecho; pero mudo, trémulo y sin fuerzas para consolar á nadie.

Rosa era quien hallaba en su abnegacion palabras de consuelo.

—Sufro,—decia,—pero es por breve tiempo... He vivido harto dichosa, y para subir al cielo es necesario ganarle. Gracias á Dios, que me hace pasar el purgatorio en esta vida.

—¡Hija de mis entrañas!—gritó la madre con violenta desesperacion.—¿Qué pecados tenias tú que pagar? ¡Qué has hecho en el mundo sino alabar y bendecir á ese Dios que ha permitido semejante desgracia!

—Madre, no te quejes, abraza la cruz, y sigue al que dijo: «Bienaventurados los que lloran.»

—Gertrudis, hermanos míos,—exclamó poco antes de morir;—el velo que no sabiamos para quién estaba destinado, era para nuestra madre.. pronto, muy pronto verá el mundo á través de una gasa negra; hermanos queridos, amadla desde ahora con más ternura; una madre que llora, necesita doble amor; amadla, padre mio, y tú, mamá, no rechaces el velo, es Dios quien te le envía, llévale resignada y acaso á través de sus sombras verás el cielo...

Poco antes de amanecer acabaron sus atroces padecimientos, y la dulce niña murió como había vivido, como una santa.

(Se concluirá.)

¡BENDITA SEA LA PAZ!

LA VOZ DE LA CARIDAD ha visto siempre con júbilo la realización de todas las ideas que tienen por objeto mejorar las costumbres, esparcir la fecunda semilla del bien, arrancar de las garras de la miseria y del abandono, de la ignorancia y del vicio á los seres expuestos á caer al comenzar el penoso viaje de la vida; y si esas ideas acogen al tierno niño con maternal solicitud y le facilitan los elementos que han de ser motores poderosos de su inteligencia y hábito benéfico para su corazón.... ¡con qué gozo las vemos y las aplaudimos! Ellas vienen á satisfacer aspiraciones constantes de todos los que desean el bien; y ese bien sembrado desde los albores de la existencia ¡qué frutos anuncian para el porvenir!

A todos esos pensamientos que llevan el oxígeno de la vida á la atmósfera de las costumbres, y apacibles auras al seno de la familia, van unidos nombres que revelan el destino de los seres privilegiados y que destellan los resplandores del genio.

Así las escuelas pías ostentan el glorioso recuerdo de San José de Calasanz, apóstol de la enseñanza para los pobres, como en la línea divisoria más marcada entre los antiguos y modernos sistemas de enseñanza, descuella el nombre de Fröbel, del incansable propagandista, del que sufrió todo género de privaciones por la realización de su idea.

Todo el que recuerde el antiguo procedimiento de enseñanza para los párvulos, la inseparable *palmeta* de aquellos dómínes, la frase gráfica, símbolo de la crueldad, *la letra con sangre entra*, de una época que pudiera llamarse de *terror* para la niñez, y haya presenciado actos como el del día 16 de Julio al inaugurarse los *Jardines de la infancia*, no podrá menos de bendecir á la civilización que ha trocado la *palmeta* en preciosos juguetes y ha sustituido aquellas odiosas palabras con las de «instruir deleitando,» y ha levantado sobre las ruinas de los estrechos y mal sanos cuchitriles llamados escuelas, esos pequeños paraísos sin serpiente que recrean el ánimo y hasta en sus flores tienen algo que enseñar al niño.

Un Monarca joven y entusiasta por el progreso del país en donde ha nacido, concurre, acompañado de su augusta hermana, reflejo de la virtud y dulce consuelo del pobre, al acto de abrir

las puertas de aquel recinto, fórmula material de un pensamiento grandioso: recorre los departamentos con el interés de un cariñoso padre, observa gozoso á los pequeñuelos entregados por sus madres á los maestros para que sean sus guías en los primeros vacilantes pasos de la vida. El Ministro de Fomento, el Gobernador de Madrid, el Director de Instrucción pública, las autoridades todas reciben á S. M. y á S. A. R. la Princesa de Asturias. El Rey en representación del progreso de la patria saluda con frases entusiastas la inauguración de aquel Establecimiento, y una escogida concurrencia puebla aquellas salas y aquel patio convertido en instructivo jardín.

Esas, esas son las revoluciones que necesita España, esas las únicas guerras fecundas, las que á un pueblo enaltecen y honran: las que combaten y vencen á dos enemigos tan poderosos, como la ignorancia y el vicio.

El recuerdo de Frœbel parecia dar un resplandor sobrenatural á aquellos departamentos en donde el instructivo juguete infantil representaba el principio de muchas ideas para el niño, y su explicación, ya refiriéndose al movimiento, ya á la materia de que el objeto se forma, acaso lleve á la imaginación de aquellas criaturas la revelación de sus inclinaciones, como industrial, como artista ó como hombre de ciencia para mañana.

¡Bendita sea la paz á cuya sombra benéfica pueden realizarse mejoras de la significación y trascendencia de los *Jardines de la infancia!*

¡Bendita sea la paz que procura difundir el bien para aumentar el número de los ciudadanos útiles á su patria!

¡Bendita sea la paz que abre las puertas de un porvenir risueño para la generación que nace!

ELEUTERIO LLOFRIU Y SAGRERA.